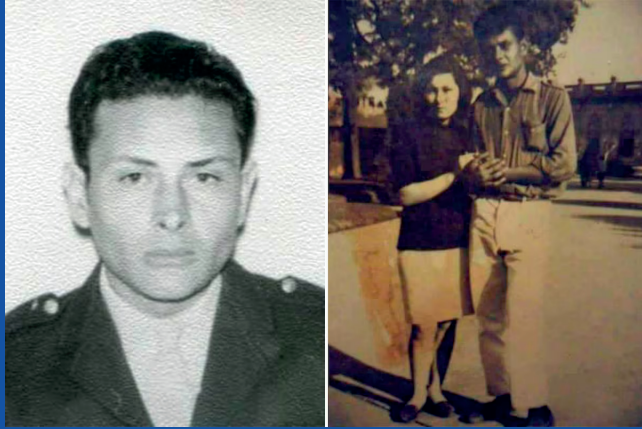




Luis Francisco Ceccon


SITIO DE MEMORIA
Cementerio de General Lavalle

50
AÑOS
del
golpe



comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de prevención de la tortura

Luis Francisco Ceccon nació en 1947. Al momento de su secuestro tenía 31 años. Vivía en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, junto a su pareja María Noemí Aubel. Anteriormente había estado casado con Máxima Franco, con quien tuvo cuatro hijos: Silvia Liliana, Maricel Edith, Nancy Alejandra y Silvio Daniel.

Se desempeñó como cabo de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Prestó servicios en la Brigada de Investigaciones de San Nicolás, en la comisaría de Pergamino y posteriormente en la Brigada de Investigaciones de Junín.

Militaba en la Juventud Peronista y desarrollaba una intensa actividad social en el barrio Güemes de Pergamino. Integraba el grupo juvenil cristiano Emanuel de la parroquia San Vicente de Paul coordinado por el padre Marciano Alba. Quienes lo conocieron recuerdan que era un hombre solidario, comprometido con las necesidades del barrio, impulsor de iniciativas comunitarias vinculadas al acceso a la vivienda, la forestación y otras mejoras para los sectores populares. Era un lector apasionado, autodidacta e interesado por la realidad política del país.

El 1 de abril de 1976 fue secuestrado por primera vez por fuerzas del Ejército bajo el comando operacional del Área Militar 132. Permaneció detenido en el Batallón de Ingenieros de Combate 101 de San Nicolás, donde fue interrogado acerca de su militancia y de sus vínculos políticos. Recuperó la libertad el 8 de abril de ese mismo año, aunque desde entonces fue obligado a aportar información a los organismos de inteligencia y permaneció bajo vigilancia permanente.

El 16 de mayo de 1978 recibió una citación para presentarse en la Comisaría 1a de Pergamino, donde le informaron que se trataba de un error. Cuando se retiraba con María Noemí Aubel fue interceptado en la vía pública por un grupo de hombres vestidos de civil que se movilizaban en un automóvil sin identificación. Fue esposado y secuestrado. No volvió a aparecer con vida.

Tras su secuestro fue trasladado a un centro clandestino de detención, donde permaneció cautivo y sometido a interrogatorios bajo tortura por personal de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Paralelamente, la Policía Bonaerense simuló que había abandonado su puesto de trabajo y dispuso su cesantía para encubrir su desaparición.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) estableció que sus restos correspondían a un cuerpo hallado en diciembre de 1978 en la costa bonaerense e inhumado como NN en el Cementerio Municipal de General Lavalle. La exhumación se realizó en diciembre de 2005 y los estudios antropológicos y genéticos permitieron confirmar su identidad mediante la comparación con muestras aportadas por sus hijos.

Los estudios realizados por el EAAF determinaron que presentaba múltiples fracturas perimortem compatibles con un fuerte impacto contra una superficie dura. En función de esas lesiones y de las circunstancias del hallazgo, se concluyó que Luis Francisco Ceccon fue asesinado en uno de los denominados vuelos de la muerte, mediante los cuales las víctimas eran arrojadas al mar desde aeronaves militares.

Su caso fue juzgado como delito de lesa humanidad en la causa Saint Amant II, en la que fueron condenados numerosos responsables del terrorismo de Estado. Entre ellos, el ex jefe del Área Militar 132, Norberto Ricardo Ferrero, condenado a prisión perpetua como autor mediano de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, tormentos y homicidio agravado en perjuicio de Luis Francisco Ceccon.

El memorial del sitio de memoria Cementerio de General Lavalle preserva el nombre, la identidad y la trayectoria de las personas cuyas historias el terrorismo de Estado intentó suprimir.